

26 LA

**MODIFICA DECRETO ALCALDICIO EXENTO
N° 3112 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2019 EN
LOS TERMINOS QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 09 JUL 2019

DECRETO EXENTO N° 3132 /2019.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El

Memorándum N°490 de 26 de Junio de 2019, de la Dirección Jurídica; la Providencia N°771, de 28 de junio de 2019 del Administrador Municipal; el Ingreso N°1369, de fecha 28 de Junio de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; las necesidades del Servicio; el Decreto Alcaldicio Exento N°2464, de 24 de mayo de 2019 que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don German Muñoz Navarro; Decreto alcaldicio Exento N° 3112 de fecha 5 de julio de 2019, que autoriza comisión de servicio a funcionario que indica, y lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE, Decreto alcaldicio Exento N° 3112 de fecha 5 de julio de 2019, que autoriza comisión de servicio a funcionario que indica, en el sentido de agregar el siguiente punto:


“PAGUESE un fondo a rendir que ascienda a la suma total de 300.000 (trescientos mil pesos) por concepto de pasajes y traslados, impútese al ítem 215.22.08.007 “Pasajes Fletes y Bodegaje”.

2.- En lo no modificado, el decreto señalado se mantiene plenamente vigente en todas sus cláusulas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y
TRANSCRÍBASE**, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y
hecho, **ARCHÍVASE**



SECRETARÍA
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico
- Control - Administración y Finanzas - Contabilidad- Personal (2) - Interesado -
Oficina de Partes.